

ANUNCIO

EXPTE.: N° 239/2022.

ASUNTO: ANUNCIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A MUNICIPAL, FUNCIONARIO DE CARRERA, PERTENECIENTE A LA O.E.P. EXTRAORDINARIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL: CONVOCATORIA DE LA REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO.

Tras la finalización del primer ejercicio de la fase de oposición, el Tribunal constituido al efecto **ACUERDA** :

Primero.- Convocar a los aspirantes conforme a lo establecido en el apartado 7.1.B) de las Bases de la convocatoria **el día 9 de octubre de 2024 a las 10:30 h de la mañana en las instalaciones del Servicio de Asistencia de las Entidades Locales de la Diputación de Cádiz sito en la calle Ahumada nº 6 de Cádiz para la realización del segundo ejercicio** que “ Consistirá en la resolución de un supuesto práctico relacionado con las materias indicadas en el Anexo III que planteará el tribunal inmediatamente antes de su comienzo. En su caso y si el Tribunal lo estima pertinente, se leerá ante él públicamente.

El tiempo para la realización de la prueba será de un máximo de dos horas.

Para la realización de este ejercicio se podrá consultar textos legales no comentados. Este ejercicio será corregido directamente por el Tribunal Calificador, y en el mismo se valorará la capacidad de análisis y la aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas planteados.

Este ejercicio será valorado de 0 a 10 puntos, siendo eliminados aquellos aspirantes que obtengan menos de 4 puntos”.

A efectos de identificación, los aspirantes acudirán a la prueba provistos de DNI o, en su defecto, del pasaporte, permiso de conducción o documento público que acredite fehacientemente su identidad. La no presentación de algunos de los citados documentos identificativos en el momento de ser llamados comporta que decaiga automáticamente en su derecho a participar en el ejercicio de que se trate y en los sucesivos y, en consecuencia, quedará excluido el proceso selectivo.

El llamamiento de los aspirantes se iniciará por orden alfabético conforme a la letra “U” que adoptó la Resolución de fecha 9 de mayo de 2.022 de la Secretaría de Estado de Administraciones Pública:

APellidos	NOMBRE	DNI
Beltrán Toledo	María	***5485 **
Cuello Gutiérrez	María Isabel	***7088 **

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «U», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «V», y así sucesivamente.

Segundo.- Ordenar la publicación íntegra del presente Anuncio en el Tablón

Código Seguro De Verificación	OeA2buLqv2AFPZulJDxoTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Vidal Pérez	Firmado	01/10/2024 11:21:58
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/OeA2buLqv2AFPZulJDxoTg==		






de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Medina Sidonia para su general conocimiento y efectos oportunos.

En Medina Sidonia a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: D^a. Elena Vidal Pérez.

Código Seguro De Verificación	OeA2buLqv2AFPZulJDxoTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elena Vidal Pérez	Firmado	01/10/2024 11:21:58	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/OeA2buLqv2AFPZulJDxoTg==			